

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
383/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 610**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO PERMANENTE DE LA SÉPTIMA BASE  
ANTÁRTICA PETREL.

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



Ushuaia, 15 de Diciembre del 2021.-  
NOTA N° 653/2021  
LETRA: BLOQUE FORJA

### FUNDAMENTOS

#### Sra. Presidente:

Al darse inicio a la 118° Campaña Antártica de Verano (CAV) 2021/2021, el pasado 5 de noviembre del presente año la Séptima Base Antártica PETREL comienza a funcionar en forma permanente.

La Base Antártica Petrel se encuentra ubicada en la península del continente blanco y es su punto más cercano a la ciudad de Ushuaia con una distancia de 1.100 km. Los inicios de trabajos de acondicionamiento y refacción son financiados por el Ministerio de Defensa (MINDEF).-

Esta importante decisión gubernamental proyecta construir dos pistas de aterrizaje de una de 1.800 metros y otra de 1.300 metros sumando al proyecto institucional un muelle.

Esto permitirá encadenar un nodo logístico de mayor operatividad y eficiencia, propiciando el abastecimiento aeronaval Ushuaia-Petrel (buques, naves) para las actividades antárticas de las 13 bases argentinas en relación al personal y cargas. Asimismo también prestar servicios a diferentes operadores nacionales e internacionales.-

La iniciativa de este proyecto, propicia la consolidación de la presencia soberana en el Sector Antártico Argentino (SAA) de importante jurisdicción para nuestro país.-

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares que me acompañen en el proyecto de Declaración de Interés que se propone.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

610/21



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** DECLARAR de Interés Provincial la puesta en funcionamiento permanente de la séptima Base Antártica PETREL.-

**ARTICULO 2º:** Regístrese, Comuníquese y archívese.

  
Emanuel TRENTINO  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.